



REQUISITOS PARA ACCEDER AL SUBSIDIO FAMILIAR DE VIVIENDA – MODALIDADES CONSTRUCCIÓN EN SITIO PROPIO Y MEJORAMIENTO DE VIVIENDA

Condiciones generales

Para acceder al subsidio, el hogar postulante debe cumplir con las siguientes condiciones:

- Ser afiliado a ComfaOriente y que la empresa esté al día en el pago de aportes.
- El total de ingresos familiares no debe superar los cuatro (4) Salarios Mínimos Mensuales Legales Vigentes (SMMLV): \$7.003.620 (año 2026).
- No tener propiedad sobre otros bienes inmuebles.

El lote a construir o la vivienda a mejorar debe cumplir con:

- Tener título de propiedad o posesión del predio a nombre del hogar postulante.
- Contar con disponibilidad de servicios públicos domiciliarios.
- Estar libre de limitaciones al dominio, condiciones resolutorias, embargos, hipotecas u otro gravamen.
- No estar ubicado sobre ronda de cuerpo de agua o en zona de riesgo no mitigable, barrio no legalizado, zona de reserva, obra pública o infraestructura básica del nivel nacional, regional o municipal; ni en áreas no aptas para la localización de vivienda según el Plan de Ordenamiento Territorial (POT).
- El valor total de la obra Construcción en Sitio Propio (incluye avalúo del lote) o Mejoramiento de Vivienda no debe superar el tope máximo de 135 SMMLV (\$236.372.175).
- El valor del Subsidio Familiar de Vivienda no podrá ser superior al 90% del valor de la vivienda a construir o mejorar.

Pasos para registrarse

1. Solicitar concepto de viabilidad para postulación en la modalidad correspondiente (Construcción en Sitio Propio o Mejoramiento de Vivienda) ante ComfaOriente. Este paso es obligatorio antes de postularse y se debe realizar mínimo un mes antes de las fechas establecidas en el cronograma de postulación. Con esta inscripción y documentos se validan requisitos técnicos y jurídicos de la obra Construcción en Sitio Propio o Mejoramiento de Vivienda.



FT-CER-170502



SC 6744-1
SC 6744-2
SC 6744-3
SC 6744-4
SC 6744-7



Edificio Sede Administrativa: Avenida 2 con calle 14 (esquina)
PBX: 317 2183614 / 607 574 88 80 / 607 574 88 81 Whatsapp: 320 8994908
www.comfaorientes.com / Cúcuta, Norte de Santander, Colombia

 Vigilado Supersubsidio

LaCaja
de los
Bene
ficios



2. Si el concepto es favorable, el hogar queda habilitado para postularse y presentar los documentos requeridos.

1. Documentación para solicitar viabilidad

1.1 Documentos a presentar

a. Oficio de remisión de documentos solicitando la viabilidad de la obra Construcción en Sitio Propio o Mejoramiento de Vivienda, indicando dirección, correo electrónico, teléfono y celular. Para mejoramiento, especificar las necesidades.

b. Fotocopia de escrituras públicas.

c. Fotocopia de cédula de los miembros mayores de edad del hogar postulante.

d. Certificado de libertad y tradición (expedido no mayor a 30 días), evidenciando titularidad y ausencia de limitaciones al dominio, embargos, hipotecas o gravámenes.

e. Último recibo del impuesto predial.

f. Certificado de planeación municipal indicando que el predio no se encuentra en zona de riesgo, barrio no legalizado, zona de protección de recursos naturales, reserva, obra pública o infraestructura básica del nivel nacional, regional o municipal, ni en áreas no aptas para vivienda según el POT.

g. Certificado de disponibilidad de servicios públicos (para mejoramiento puede anexar copia de recibos).

h. Fotografías del inmueble que evidencien las carencias habitacionales.

1.2 Programar con ComfaOriente la visita al inmueble.

1.3 Realizar el pago del valor de la visita al lote o vivienda.

1.4 Una vez aprobada la viabilidad, presentar presupuesto de obra (construcción o mejoramiento) avalado por ingeniero o arquitecto, adjuntando copia de cédula y tarjeta profesional.

1.5 Inscribir al ingeniero o arquitecto en el Registro de Oferentes de Vivienda de Interés Social de ComfaOriente.

1.6 Anexar licencia de construcción y planos en los casos de Construcción en Sitio Propio o Mejoramiento estructural.



FT-CER-170502



SC 6744-1
SC 6744-2
SC 6744-3
SC 6744-4
SC 6744-7



Edificio Sede Administrativa: Avenida 2 con calle 14 (esquina)
PBX: 317 2183614 / 607 574 88 80 / 607 574 88 81 Whatsapp: 320 8994908
www.comfaorientes.com / Cúcuta, Norte de Santander, Colombia

 Vigilado Supersubsidio



2. Documentos para postularse

- Formulario de postulación debidamente diligenciado y firmado por los miembros del hogar (se entrega al presentar documentos).
- Copia de los documentos de identidad de todos los integrantes del hogar postulante.
- Si un miembro del hogar está afiliado a otra Caja de Compensación, adjuntar certificado* indicando afiliación y que no ha sido beneficiario del Subsidio Familiar de Vivienda.
- Certificado* de ingresos del hogar:
 - Empleados: certificación laboral.
 - Independientes: certificación firmada por contador público.
- Certificado médico que acredite discapacidad física o mental de algún miembro del hogar (cuando aplique).
- Si se cuenta con ahorro previo, anexar certificación* de la entidad correspondiente (cuenta de ahorro programado, cesantías inmovilizadas, abonos al constructor firmados por representante legal y revisor fiscal).
- Certificado* bancario de crédito hipotecario preaprobado o aprobado, cuando se requiera financiación.

* Certificaciones con expedición no mayor a 30 días.

Importante:

Ningún hogar podrá presentarse simultáneamente en más de una postulación, así sea a través de diferentes entidades otorgantes.

No podrán acceder al subsidio de vivienda, quienes hayan presentado información que no corresponda a la verdad, (restricción vigente por 10 años).



FT-CER-170502



SC 6744-1
SC 6744-2
SC 6744-3
SC 6744-4
SC 6744-7



Edificio Sede Administrativa: Avenida 2 con calle 14 (esquina)
PBX: 317 2183614 / 607 574 88 80 / 607 574 88 81 Whatsapp: 320 8994908
www.comfaoriente.com / Cúcuta, Norte de Santander, Colombia

 Vigilado Supersubsidio

LaCaja
de los
Beneficios